# SOLICITUD DE CURSO / ERTES

TATAMINITY DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que la información que nos facilita será utilizada por CENTRO DE FORMACIÓN GRUPO2000 RCSL, con el fin de prestarles el servidos solicitar so mantento de manten de aceste desta a terceros salvos en os eccederán a terceros salvos en los secusivas manten des describos para cumplir con las obligaciones legisals. Listed tiene el derection a acceder a sus datos personales, nectificar los destinantes are mantenta para cumplir con las obligaciones legisals. Desta disene derectivos accederán a terceros salvos nos en necesarios para los fines para los fines para los que personales a forma concidos en el ROPD 2016/679 en la siguiente direction. Calle Clego de Arjona 2 1,8012, de Granada Mediante su firma acepta el tratamiento de sus datos personales en los fierenses de personas diferentes de deberá facilitar le marina minoración. DELEGADO PROTECTON DATOS (DPO); PRO



DATOS DE LA EMPRESA	Agente:	Tramitado por: Asesoría Empresa
Razón social:		CIF/NIF:
Representante legal de la empresa (	1):	NIF:
Domicilio social:		Tel.: C.P:
Población:	Provincia:	Email:
Convenio colectivo de la empresa: _		C.N.A.E:
N° Seguridad Social empresa:		Nº Plantilla total: (a fecha de autorización del ERTE)
		¿Es empresa de nueva creación? Si No (año actual o anterior)
Asesoría que tramita los seguros so	ciales:	la cuenta de cotización:
CIF asesoría:	Tel. asesoría:	(solo creadas o reactivadas recientemente)  N° de trabajadores en ERTE:
Email:		(a fecha de autorización del ERTE)  ¿Existe representante legal de ☐ Si ☐ No
1) COMO REPRESENTANTE I EGAL DE LA EMPRESA ARRIRA	INDICADA DECLARA: Oue está interesado/a en su adhesión	los trabajadores?
S.L., como entidad externa, y las empresas Estudio y Gesti 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sisten	ón Integral de Inmuebles y Centro de formación Reyes Cató	blicos S.L., para la organización de formación programada al amparo de la Ley aboral y en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.
Marque si desea que le mantengamos informado/a sobre nuestra		genes en fiestas, eventos, actividades y jornadas, así como su divulgación en medios de difusión eb, redes sociales, etc) para difundir los servicios y actividades organizados por la empresa.
DATOS DEL ALUMNO/A	NOTA: El alumno/a trabajador/a no podrá so	er autónomo/a y deberá estar de alta en la empresa durante el curso
Nombre y apellidos:		DNI:
Email:		Tel.:
	Discapacidad: Si No	_
Tipo de ERTE: ERTE Fuerza Mayor	Fijo discontinuo/ Excedencia:	Si No Categoría: Directivo Mando intermedio
Medida aplicada ☐ Suspensión en la jornada: ☐ Reducción	Nivel académico:	Técnico  Cualificado
IMPORTANTE: El trabajador/a deberá realizar la	☐ Educación primaria	FP grado superior y equivalentes  Diplomatura - Grados  Licenciatura - Master
acción formativa en el periodo de jornada afectado por la suspensión o reducción del ERTE.	Certificados de profesionalidad nivel 1 y 2	Doctorado Otras titulaciones
DATOS DEL CURSO		
Nombre del curso (2):		Horas:
Modalidad: Co	ofinanciación privada <i>(solo para empr</i>	resas con más de 5 trabajadores/as) (3):
Presencial Online	Parte de formación en jornad	la laboral 🔲 Aportación económica
	Coste/hora del trabajador/a:	€
(3) La empresa ha de participar en la financiación de la form	on la actividad empresarial o el puesto que el/la trabaja mación de sus trabajadores/as en un porcentaje mínimo esi	dor/a ocupe en ella. Debe adecuarse a las necesidades reales de la empresa. tablecido en función al tamaño de su plantilla. npresa abonará a Grupo2000 el 100% del curso en concepto de gastos de
FORMA DE PAGO		
N° d	e cuenta:	
☐ Domiciliación Bancaria	S BAN ENTIDAD OFICINA	DC NÚMERO DE CUENTA
ES75000B18488890, a ordenar la domiciliación del importe	de la formación contratada en la cuenta bancaria indicada	r autoriza al Centro de Formación Grupo2000 R.C.S.L./acreedor, con Identificador , por el deudor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al ctuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha del adeudo en cuenta.
	-	oo2000 la formalización de este contrato de matrícula.
Er	1	adede
Jenst .		
	DDECA DADTICIDANTE ALLIMNO/	A / TRABAJA DOR/A DEPOSESSITANTE LECAL DE LOS

la Asocacion de Arbitraje C.E.Y.A.M a la que se encarga la administracion del arbitraje y el nombramiento de Arbitro/os, conforme a sus Estatutos y Regiamento de la Asocación de Sa de diciembre de Arbitraje), los que figuran en el presente documento y ambas partes se comprometen a cumpir inmediatamente el Laudo que ponga fin a la controversia.

# SOLICITUD DE CURSO / ERTES

TATAMINIVO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el Regiamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que la informadon que nos facilita será utilizada por CENTRO DE FORMACIÓN GRUP 02000 RCSL, con el fin de prestanles el servicio solicitar su mandia a reteren salvo en los sacos en que exista una obligación legal. Usted tiene el derectivo a accederán a sus datos personales, retificar los del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mandiardos mandia a accederán a sus datos personales, perdificar los destinación comercial o durante los que el fueran recegaldos para cumplir con las obligación legal. Bisando ne el fuera de accederán a sus datos personales en estra mandia a experiente el fueran recegaldos a forman recegaldos a forman recegaldos a forman recegaldos a forman recegal los fueran recegaldos as forman recegaldos profesoras en forman recesar de personas diferentes de uses da debe per facilitar datos de personas diferentes de uses da debe per facilitar datos de personas diferentes de uses da debe personas diferentes de uses de use de personas diferentes de uses de personas diferentes de uses de use de personas de use de personas diferentes de uses de use de persona



DATOS DE LA EMPRESA	(ANEXO 1)
Razón social:	CIF/NIF:
DATOS DEL ALUMNO/A	NOTA: El alumno/a trabajador/a no podrá ser autónomo/a y deberá estar de alta en la empresa durante el curso
Nombre y apellidos:	DNI:
Email:	Tel.:
Fipo de ERTE: ERTE ETOP  ERTE Fuerza Mayor	Discapacidad: Si No  Fijo discontinuo/ Excedencia: Si No  Categoría: Directivo Mando intermedio
Medida aplicada Suspensión en la jornada: Reducción  MPORTANTE: El trabajador/a deberá realizar la	Nivel académico:    Menos que primaria
cción formativa en el periodo de jornada afectado or la suspensión o reducción del ERTE.	Certificados de profesionalidad nivel 1 y 2  Certificados de Profesionalidad nivel 3  Otras titulaciones
ombre del curso (2):	Horas:
Modalidad: Cof	financiación privada (solo para empresas con más de 5 trabajadores/as) (3):
Presencial Online	Parte de formación en jornada laboral  Coste/hora del trabajador/a: €
Marque si desea que le mantengamos informado/a sobre nuestras pi Marque si autoriza la recogida y captación de imágenes en fiestas, ev exterior (catálogos, boletines, trípticos, página web, redes sociales, et	romociones. entos, actividades y jornadas, así como su divulgación en medios de difusión tc) para difundir los servicios y actividades organizados por la empresa.
	FIRMA ALUMNO/A / TRABAJADOR/A
DATOS DEL ALUMNO/A	NOTA: El alumno/a trabajador/a no podrá ser autónomo/a y deberá estar de alta en la empresa durante el curso
lombre y apellidos:	DNI:
	Tel.:
ipo de ERTE: ERTE ETOP	Discapacidad: Si No
Medida aplicada Suspensión n la jornada: Reducción	Nivel académico: Técnico  Menos que primaria PP grado superior y equivalentes Cualificado
IPORTANTE: El trabajador/a deberá realizar la cción formativa en el periodo de jornada afectado or la suspensión o reducción del ERTE.	□ Educación primaria □ Diplomatura - Grados □ No cualificado □ ESO, EGB, Graduado Escolar, □ Licenciatura - Master □ Certificados de profesionalidad nivel 1 y 2 □ Certificados de Profesionalidad nivel 3 □ Otras titulaciones
lombre del curso (2):	Horas:
lodalidad: Co	financiación privada (solo para empresas con más de 5 trabajadores/as) (3):
Presencial Online	Parte de formación en jornada laboral  Coste/hora del trabajador/a: €  Coste/hora del trabajador/a: €
Marque si desea que le mantengamos informado/a sobre nuestras p Marque si autoriza la recogida y captación de imágenes en fiestas, ev exterior (catálogos, boletines, trípticos, página web, redes sociales, e	
	FIRMA ALUMNO/A / TRABAJADOR/A
rueba de conformidad con los datos que se reco	ogen, se acuerda con Centro de formación Grupo2000 la formalización de este contrato de matrícula.
En _	a de de
	Vensa-

Las partes declaran su voluntad expresa y aceptación que si se plantea cualquier conflicto, reclamación o litigio derivado de la interpretación o camplimiento del presente documento se recolverá media antiento de presente documento se se escriga la administración del arbitrosió, somorión a sus Estatucos y Reglamento de la Asociación de comercido exterior y Arbitrajes, fleta la Rej 60,2003, de 23 de diciembre de Arbitrajes, forma en el presente documento y ambas partes se comprometen a cumplir immediatamente el la confroncersa. (3) La empresa ha de participar en la financiación de la formación de sus trabajadores/as en un porcentaje mínimo establecido en función al tamaño de su plantilla. En caso de haberse iniciado el curso por el trabajador/a y no finalizarse por motivos ajenos a Grupo2000, la empresa abonará a Grupo2000 el 100% del curso en concepto de gastos de gestión.

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS

a las necesidades reales de la empresa.

**EMPRESA PARTICIPANTE** 

LA ENTIDAD EXTERNA

Centro de formación Grupo2000 RC S.L.

## SOLICITUD DE CURSO / ERTES

TATAMINIVO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el Regiamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que la informadon que nos facilita será utilizada por CENTRO DE FORMACIÓN GRUP 02000 RCSL, con el fin de prestanles el servicio solicitar su mandia a reteren salvo en los sacos en que exista una obligación legal. Usted tiene el derectivo a accederán a sus datos personales, retificar los del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mandiardos mandia a accederán a sus datos personales, perdificar los destinación comercial o durante los que el fueran recegaldos para cumplir con las obligación legal. Bisando ne el fuera de accederán a sus datos personales en estra mandia a experiente el fueran recegaldos a forman recegaldos a forman recegaldos a forman recegaldos a forman recegal los fueran recegaldos as forman recegaldos profesoras en forman recesar de personas diferentes de uses da debe per facilitar datos de personas diferentes de uses da debe per facilitar datos de personas diferentes de uses da debe personas diferentes de uses de use de personas diferentes de uses de personas diferentes de uses de use de personas de use de personas diferentes de uses de use de persona



DATOS DE LA EMPRESA			(ANEXO 2)
Razón social:		CIF/NIF: _	
DATOS DEL ALUMNO/A	NOTA: El alumno/a trabajador/a no podrá ser autónomo/a y deberá e	estar de alta en la em	presa durante el curso
Nombre y apellidos:		DNI: _	
Email:		Tel.:	
Tipo de ERTE: ERTE ETOP  ERTE Fuerza Mayor	Discapacidad: Si No  Fijo discontinuo/ Excedencia: Si No	Categoría:	☐ Directivo ☐ Mando intermedio
Medida aplicada Suspensión en la jornada: Reducción	Nivel académico:  Menos que primaria  FP grado superior y equivalen	ntes	Técnico Cualificado
IMPORTANTE: El trabajador/a deberá realizar la acción formativa en el periodo de jornada afectado por la suspensión o reducción del ERTE.	Educación primaria Diplomatura - Grados ESO, EGB, Graduado Escolar, Certificados de profesionalidad nivel 1 y 2 Doctorado Certificados de Profesionalidad nivel 3 Otras titulaciones		No cualificado
Nombre del curso (2):		Ног	ras:
Modalidad: Co	ofinanciación privada (solo para empresas con más de 5	5 trabajadores/	(as) (3):
Presencial Online	Parte de formación en jornada laboral  Coste/hora del trabajador/a: €	-	
Marque si desea que le mantengamos informado/a sobre nuestras  Marque si autoriza la recogida y captación de imágenes en fiestas,	s promociones. eventos, actividades y jornadas, así como su divulgación en medios de difusión		
exterior (catálogos, boletines, trípitos, página web, redes sociales	, etc) para difundir los servicios y actividades organizados por la empresa.	FIRMA ALUMNO	D/A / TRABAJADOR/A
DATOS DEL ALUMNO/A	NOTA: El alumno/a trabajador/a no podrá ser autónomo/a y deberá c	estar de alta en la em	presa durante el curso
Nombre v apellidos:		DNI	
	Discapacidad:		······································
Tipo de ERTE: ERTE ETOP  ERTE Fuerza Mayor	Fijo discontinuo/ Excedencia: Si No	Categoría:	☐ Directivo ☐ Mando intermedio
Medida aplicada Suspensión	Nivel académico:		Técnico
en la jornada: Reducción  IMPORTANTE: El trabajador/a deberá realizar la acción formativa en el periodo de jornada afectado por la suspensión o reducción del ERTE.	■ Menos que primaria     ■ Educación primaria     ■ ESO, EGB, Graduado Escolar,     Certificados de profesionalidad nivel 1 y 2     ■ Certificados de Profesionalidad nivel 3     ■ Otras titulaciones	entes	Cualificado No cualificado
Nombre del curso (2):		Но	ras:
	ofinanciación privada (solo para empresas con más de s		
Presencial Online		ortación económ	
	is promociones. , eventos, actividades y jornadas, así como su divulgación en medios de difusión s, etc) para difundir los servicios y actividades organizados por la empresa.		
		FIRMA ALUMNO	D/A / TRABAJADOR/A
n prueba de conformidad con los datos que se re	ecogen, se acuerda con Centro de formación Grupo2000 la formalización	n de este contrato (	de matrícula.
Er	aa de_		de

Laspates declaran su voluntad expresa y aceptación que si se plantes o calquior enciditos, reclamación o litigio derivado de la interpretación o camplimiento del presente documento se resolverá mediante arbitraje de Derecho, sometido a la Asociación de Arbitraje e de Particajes Mercantil C.E.Y.A.M. Señaban a efectos de nodificación (art. 5 de la ley 50/2003, de 23 de diciembre de Arbitraje, biraje, los que figuran en el presente documento y ambas partes se compromeren a cumplir immediatamente el ancion que mente o particajes compromeren a cumplir immediatamente el acondicion de particajes el compromeren a cumplir immediatamente el acondicion de particajes de compromeren a cumplir immediatamente el la controversa. (3) La empresa ha de participar en la financiación de la formación de sus trabajadores/as en un porcentaje mínimo establecido en función al tamaño de su plantilla. En caso de haberse iniciado el curso por el trabajador/a y no finalizarse por motivos ajenos a Grupo2000, la empresa abonará a Grupo2000 el 100% del curso en concepto de gastos de gestión.

a las necesidades reales de la empresa.

Centro de formación Grupo2000 RC S.L.

# n de Datos 2016/679 le informamos que la informadón que nos facilita será utilizada por CENTRO DE FORMACIÓN GRUP.02000 RCSL, con el fin de prestarles el servido solidado y realizar la faturación sos parsonales, tos datos no se cederán a tercenos salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene el derectivo accederán a sus datos personales, rectificar los sistemente directivos cederán en siguiente dirección: Calle Gago de Aljona 2, 18012, de Granada. Mediante su firma acepta el tratamiento de sus datos personales información. Del ELEGADO PROTECCIÓN DATOS (IPPO): PROTECTIÓN REPORT SI. Puede consular nuestra Política de Privacida y Protección de Datos en vivas, grupo2000. es RR PERSONAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el Regiamento General de Protección de Datos e conservarán mientras se mantenga la relación nomecial o durante los años necesarios para cum cuando los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recoglos, así como cua i. En caso de faoilítar datos de personas diferentes de used, deberá a fatiliar fela misma informatión dire.

# DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL CONTRATO DE ENCOMIENDA DE ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

### **DATOS DEL ANEXO**

Razón social:		CIF:
Representante legal:		NIF:
Población:	Provincia:	C.P:
Teléfono de la empresa:	Email de la empresa:	
Convenio colectivo de la empresa:		C.N.A.E:

### COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ARRIBA INDICADA DECLARA:

Que está interesada en su adhesión al contrato suscrito entre Centro de Formación Grupo2000 RC S.L. como entidad externa y las empresas que en él se relacionan con fecha 02/01/2018, para la organización de formación programada por dichas empresas regulada en los Artículos 9.3 y 12.1 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.

Que por el presente documento acepta las obligaciones y derechos que en dicho contrato se contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de su firma.

### EN APLICACIÓN DE LA NORMATIVA INDICADA Y DE ESTE CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SON:

- 1. Identificar en cuenta separada o epígrafe específico de su contabilidad, bajo la denominación de "formación profesional para el empleo", todos los gastos, pagos y bonificaciones de las acciones formativas.
- 2. Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control de las administraciones competentes.
- 3. Garantizar la gratuidad de las acciones para sus trabajadores/as, así como la adecuación de la formación realizada a las necesidades formativas reales de las
- 4. Hallarse la empresa al corriente de pago frente a Agencia Tributaria y Seguridad Social.
- 5. Custodiar la documentación relacionada con la organización, gestión e impartición de las acciones formativas facilitada por la entidad externa.
- 6. Garantizar que el trabajador/a esté de alta al inicio de la acción formativa. Los trabajadores/as autónomos no son beneficiarios de esta formación.
- 7. Informar al representante legal de los trabajadores/as, en caso de que exista, de las acciones formativas a realizar.
- 8. Velar para que el trabajador/a realice las pruebas de evaluación a la finalización del curso. En caso de no completar la formación la empresa no tendrá derecho a practicar la bonificación.
- 9. Participar en la confinanciación de los costes de las acciones formativas, cuando se trate de una empresa con plantilla superior a 5 trabajadores/as.
- 10. Cumplir las obligaciones relativas al derecho de información y consulta de la representación legal de los trabajadores/as en el caso de su existencia.
- 11. Comunicar a Grupo 2000 las transformaciones, fusiones, escisiones, cambios de domicilio o cambios de titularidad que se produzcan en la empresa, para que el centro a su vez lo comunique a FUNDAE.
- 12. No falsear documentos, ni simular la ejecución de la acción formativa, incluida la teleformación, para la obtención o disfrute indebido de bonificaciones en materia de formación profesional para el empleo.
- 13. No simular la contratación laboral con la finalidad de que los trabajadores/as participen en acciones formativas.
- 14. Tiene voluntad de acumular su crédito de formación con el siguiente ejercicio, por lo que el crédito de formación no dispuesto por la empresa en un ejercicio podrá aplicarse en el siguiente. (Empresas registradas en el aplicativo de Fundae hasta el 30 de Junio del ejercicio en curso).

### **OBLIGACIONES QUE ASUME LA ENTIDAD EXTERNA:**

- 1. Comunicar a través del sistema electrónico disponible en la web de Fundae el inicio y la finalización de las acciones formativas.
- 2. Asegurar el desarrollo satisfactorio de las acciones formativas y de las funciones de seguimiento, control y evaluación, así como la adecuación de la formación realizada a las necesidades formativas reales de las empresas.
- 3. Facilitar a la empresa la documentación relacionada con la organización, gestión e impartición de las formación, así como la información para la correcta aplicación de las bonificación.
- 4. Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control que que realicen las Administraciones Públicas competentes y demás órganos de control, asegurando el desarrollo satisfactorio de dichas actuaciones.
- 5. Todas aquellas obligaciones establecidas en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del Real decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.

### OBLIGACIONES QUE ASUME EL ALUMNO/A:

- 1. Conoce y acepta la formación que va a recibir, que ha de estar relacionada con la actividad de la empresa o puesto que desempeña el trabajador/a.
- 2. Realizar la formación de forma adecuada y a su tiempo, así como la evaluación final, siguiendo las pautas establecidas por el centro, ya que en caso contrario
- 3. El alumno/a facilitará su teléfono y mail personal para facilitar la labores de seguimiento y control.
- 4. Atender y mantener el contacto de seguimiento con su tutor/a asignado/a por el centro.

Así mismo, reconoce la veracidad de los datos que aporta en la documentación.

Las partes declaran su voluntad expresa y aceptación que si se plantea cualquier conflicto, reclamación o litigio derivado de la interpretación o cumplimiento del presente documento se resolverá mediante arbitraje de Derecho, sometido a la Asociación de Arbitraje C.E.Y.A.M. a la que se encarga la administración del arbitraje y el nombramiento de Árbitro/os, conforme a sus Estatutos y Reglamento de la Asociación de Comercio Exterior y Arbitraje Mercantil C.E.Y.A.M. Señalan a efectos de notificación (art. 5 de la ley 60/2003, de 23 de diciembre de Arbitraje), los que figuran en el presente documento y ambas partes se comprometen a cumplir inmediatamente el Laudo que ponga fin a la controversia.

Е	n	а	1	de	9 (	d۴	e

LA ENTIDAD EXTERNA

EMPRESA PARTICIPANTE